



# Instrucción General Aviso Inicio de Ejecución de Proyecto

Res. Ex. 860/2025



# Antecedentes



- Contribución al desarrollo regional (artículo trigésimo segundo Ley N.º 21.210, D.O. 24 de febrero de 2020)
  - Grava a proyectos que ingresan al SEIA
  - La SMA debe informar inicio de ejecución de proyectos al SII
- Resolución Exenta N.º 45, de 21 de abril de 2025, del SII que fija contenido, forma y plazo para dar cumplimiento a la obligación de informar de la SMA
- Resolución Exenta N.º 860, de 30 de abril de 2025, de la SMA que instruye forma y modo de dar aviso de inicio de ejecución de proyecto



# Proyectos sujetos a CDR



- Proyectos “cuyo proceso de evaluación de impacto ambiental se inicie a contar de la fecha de publicación de la presente ley en el Diario Oficial”
  - Admisibilidad SEA 20 de febrero de 2020
- Los proyectos sujetos a CDR deben cumplir con la instrucción de la SMA
- Los proyectos no sujetos a CDR, al dar aviso de inicio de ejecución de proyecto, deben hacerlo del modo en que se indica en la instrucción de la SMA



# Contenido instrucción SMA



1. Ingresar Sistema RCA
2. Declarar o editar cambio de fase
3. Adjuntar documentación requerida
4. Indicar fecha del cambio de fase
5. SMA analizará antecedentes
  - a) Requerimiento de información
  - b) Declara inicio de ejecución de proyecto
  - c) Requiere caducidad



# Información requerida



1. Tabla coordenadas polígono y archivo .kmz
2. Set fotográfico contextual. Fotos fechadas y georreferenciadas.
3. Documentación que de cuenta de la compra de materiales o la encomendación de servicios destinados a materializar el inicio de ejecución de proyecto
4. Otros antecedentes que estime pertinente el titular

Principio base: evidencia sobre la ejecución de las obras



# Cómo declarar cambio de fase en SRCA



Comprobantes de Envío | Cambiar de Titular

## Modificación Fase Proyecto

(\*) Estado o Fase del Proyecto:

En fase de operación

Seleccione..

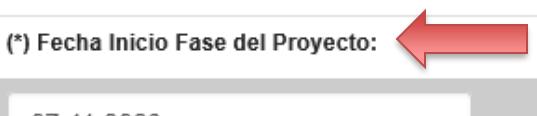
- Inicio de ejecución de proyecto (Res. Exenta SMA 860/2025)
- No iniciada la fase de construcción
- Iniciada la fase de construcción
- En fase de operación
- Iniciada la fase de cierre o abandono
- Cerrada o abandonada
- Caducada
- Devuelta

(\*) Fecha Inicio Fase del Proyecto:

07-11-2023

50 MB).

Aceptar Cancelar





Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

Sitio web: [portal.sma.gob.cl](http://portal.sma.gob.cl)

